

CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA

Se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de cafetería del **IES Santamarca** de Madrid.

Los interesados deben entregar las ofertas en sobre cerrado en la Secretaría del I.E.S. Santamarca de 9:00 a 14:00 horas.

CALENDARIO

- **PUBLICIDAD:** 15 de abril al 26 de abril de 2024
- **ENTREGA DE SOLICITUDES:** 29 de abril al 14 de mayo de 2024, ambos inclusive
- **PUBLICACIÓN DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:** 16 a 22 de mayo
- **RECLAMACIONES A LA LISTA PROVISIONAL:** 23 al 27 de mayo
- **PUBLICACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE SOLICITANTES:** 28 de mayo
- **CONSEJO ESCOLAR PARA VALORAR LAS SOLICITUDES:** 30 de mayo
- **COMUNICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:** 31 de mayo.
- **SELECCIÓN DEL ADJUDICATARIO:** Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la presidente del Consejo Escolar, si lo considera conveniente, mantendrá una entrevista con los solicitantes. El Consejo Escolar en su conjunto valorará las ofertas presentadas a partir de dicha entrevista, así como de la puntuación resultante de acuerdo con el baremo que se presenta más abajo y hará pública su decisión comunicándola expresamente al solicitante seleccionado. El mencionado solicitante tendrá un plazo de tres días para confirmar la aceptación de la adjudicación; en caso contrario se adjudicará al solicitante seleccionado en segundo lugar y así sucesivamente.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ASPECTOS A BAREMAR Y PORCENTAJE

Valoración	Concepto	Aclaración
Máximo 5 puntos	Experiencia en hostelería Formación relacionada con la hostelería	Por cada año de experiencia justificada 0,25 puntos. Por cada 20h de formación 0,25 puntos.
Máximo 5 puntos	Lista de artículos a ofrecer en la cafetería	Se valorará la relación de precios y la variedad de productos y servicios.
Máximo 5 puntos	Propuesta de compromiso con una alimentación saludable e idoneidad de los productos	Se valorará la promoción de una alimentación saludable y la calidad de productos ofertados.
Máximo 5 puntos	Propuesta de mejora e inversión en instalaciones y su mantenimiento	A la oferta que proponga la mayor inversión, le corresponderá la valoración máxima y al resto se valorará de forma proporcional.
Máximo 5 puntos	Canon propuesto	A la oferta que proponga el mayor canon por encima del mínimo, le corresponderá la valoración máxima y al resto se valorará de forma proporcional.

El licitador puede presentar las propuestas que crea necesarias para que sean tenidas en cuenta en el momento de la evaluación de su oferta.

Se seleccionará aquella oferta que, una vez considerados los criterios anteriores, tenga mayor puntuación.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES: la presentación de la solicitud supone la aceptación de las bases establecidas por el Centro.

Consulte los documentos adjuntos:

1. **Pliego de cláusulas administrativas particulares** que rige los contratos privados para la adjudicación del servicio de cafetería en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la dirección del Área Territorial de Madrid-Capital de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. En él se indica la documentación a presentar por los licitadores (punto 5).

2. **ANEXO I** Condiciones técnicas y particulares para la licitación del servicio de cafetería del I.E.S. Santamarca de Madrid.

3. **ANEXO II** Modelo de proposición económica

La secretaría del Centro está a su disposición para cualquier consulta o visita que deseen realizar. La persona de contacto es D^a Olga Álvarez Justo, Secretaria del Consejo Escolar, teléfono 91 3505122.

Madrid, 12 de abril de 2024

D^a Ana Rodríguez Rodríguez

Presidente del Consejo Escolar